



Colegio de Abogados de Lima
Caja de Previsión Social del Abogado

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 12 DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ABOGADO

Siendo las 10:30 horas del día 12 de abril de 2018, en la Sala Baquijano y Carrillo del Ilustre Colegio de Abogados de Lima, se reúnen los miembros del Comité de Administración de la Caja de Previsión Social del Abogado, bajo la Presidencia de la Directora de Bienestar Social **Abog. Gladys Llano Guillen**, con la asistencia de la **Dra. Elizabeth Marleni Maguiña Gómez, Dr. Gerardo Javier Riveros Valderrama, Dr. Gerson Becerra Tello, Maestro Abogado José Francisco Espinoza Céspedes** y la abogada Mirna Vanessa Salas Morón – Administradora, quien actúa como Secretaria de Actas de conformidad a lo establecido en el Art. 16° del Reglamento de Sesiones del Comité de Administración de la Caja de Previsión Social, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Comité; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5° y 6° del Reglamento de Sesiones del Comité de Administración de la CPSA.

La Presidencia anuncia que contando con el quórum correspondiente se inicia la sesión con agenda específica, pasando a la orden del día:

I. ORDEN DEL DÍA

1.1.- Presentación del Representante Legal de la empresa JEM BIOS S.A.C. para que brinde alcances y precisiones de carácter técnico-administrativo respecto del equipo ANALIZADOR BIOQUIMICO AUTOMATIZADO de la marca QCA PLUS y modelo GLOBAL 240720, adquirido a dicha empresa.

La Presidenta de la CPSA informa que mediante CARTA N° 043-2018-CPSA-CAL/AD, de fecha 28 de marzo de 2018, se invitó al representante legal de la empresa JEM BIOS S.A.C. para que asista a la sesión extraordinaria del Comité de Administración de la CPSA, programada para hoy Jueves 12 de abril del presente a las 10:00 a.m., en la Sala Baquijano y Carrillo, ubicada en la sede miraflores del Ilustre Colegio de Abogados de Lima.

En ese sentido, la Presidenta de la CPSA pone en conocimiento a los miembros del Comité de la CPSA que mediante correo electrónico de fecha 11 de abril del año en curso, a las 17:32 horas, la empresa JEM BIOS S.A.C. comunicó que no podrá asistir a la citada sesión debido a que su representante se encuentra en provincia y que su vuelo de retorno a la ciudad de Lima ha sido suspendido; por lo que se deja constancia la inasistencia en mención.

Finalmente, y ante la inasistencia del representante legal la empresa JEM BIOS E.I.R.L., se propone la reprogramación de la invitación a través de una comunicación escrita y electrónica, las mismas que serán coordinadas con el representante de la referida empresa para que el mismo proponga la fecha en la que pueda asistir a la sesión ante el Comité de la CPSA; siendo aprobada por UNANIMIDAD.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]




Colegio de Abogados de Lima
Caja de Previsión Social del Abogado

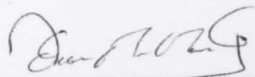
ACUERDOS:

ACUERDO N° 38-2018-CPSA-CAL: Se acordó por **UNANIMIDAD** reprogramar la invitación del representante legal de la empresa JEM BIOS S.A.C. para una nueva sesión extraordinaria, la misma que será coordinada con de la mencionada empresa para que proponga fecha y hora en que podrá asistir, para que brinde alcances y precisiones de carácter técnico-administrativo respecto del equipo ANALIZADOR BIOQUIMICO AUTOMATIZADO de la marca QCA PLUS y modelo GLOBAL 240720, adquirido a dicha empresa.....

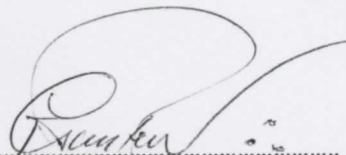
Finalmente, la Presidenta agradeció a los miembros del Comité de Administración de la Caja de Previsión Social por su presencia y procedió a levantar la sesión siendo las 11:10 horas del 12 de abril de 2018, no sin antes solicitar la dispensa de aprobación del Acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, aprobándose por unanimidad.....




.....
Abog. Gladys Llano Guillén
PRESIDENTA



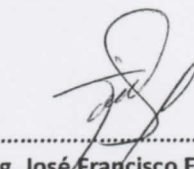
.....
Dra. Elizabeth Marleni Maguiña Gómez
MIEMBRO



.....
Dr. Gerardo Riveros Valderrama
MIEMBRO



.....
Dr. Gerson Becerra Tello
MIEMBRO



.....
Maestro Abog. José Francisco Espinoza Céspedes
MIEMBRO